

## Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro

10 de julio de 2013

Dr. Manuel Valdés Pizzini
Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado doctor Valdés Pizzini:

Según establece el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico en su Sección 21.8.1, el puesto de senador académico quedará vacante automáticamente si es nombrado para cualquiera de los puestos mencionados en la Sección 21.6.1.

Por tal razón, le notifico que corresponde iniciar el proceso de elección de un senador por el Colegio de Artes y Ciencias para sustituir a la Dra. Milagritos González quien fue nombrada Ayudante Especial del Rector. El término que corresponde a la doctora González vence el 30 de junio de 2016.

El senador que resulte electo tomará posesión de su cargo en la reunión de agosto próximo, y el término de su incumbencia será de tres años.

Sin nada más sobre el particular, quedo de usted

Atentamente,

Lissette Pérez Morales

Secretaria Interina

LPM

c: Dr. Andrés Calderón Colón Rector Interino JUL I AM 8: 5